

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

Carepa Mayo 31 de 1996.

Asunto : Informe.

Al : Señor General
HAROLD BEDOYA PIZARRO
Comandante del Ejército Nacional
Santa Fé de Bogotá D.C.

Teniendo en mente el principio ético que reza: **"En momentos críticos de duda con la propia conciencia, las lealtades se deben subordinar en el siguiente orden: Con Dios, cualquiera que sea el concepto que se tenga de ÉL, con la propia conciencia, con la Patria, con la Institución, con el Superior y Subalternos"**, me veo en la obligación de informar a mi General los hechos e indicios que adelante se describen, para los fines que se estimen convenientes. Para tomar esta decisión también se tuvieron en cuenta las "NORMAS MILITARES DE CONDUCTA" que se transcriben, tomadas del Decreto Nr.85 de 1989 "Reglamento de Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares", Capítulo IV:

Artículo 18: " La Carrera Militar exige depurado Patriotismo. La devoción por la Patria deberá superar cualquier interés personal y familiar. Demanda clara concepción del cumplimiento del deber, acendrado espíritu militar, firmeza de carácter, sentido de la responsabilidad, veracidad, valor, obediencia, subordinación y compañerismo."

Artículo 20: " El honor propio y el de la Institución Militar deben ser considerados como un bien supremo. Por lo tanto será necesario respetar uno y otro."

Artículo 24: " La verdad debe ser regla inviolable en el Militar y será practicada en todos sus actos. La franqueza respetuosa será la norma del lenguaje hablado o escrito. La gravedad de las faltas contra la verdad, aumenta en relación con el perjuicio que se cause al servicio y con el grado y cargo de quien las comete."

Se empieza el presente afirmando lo fundamental:
Como mínimo, no existe en el Señor Brigadier General Comandante de la Brigada 17 el convencimiento de que la Delincuencia Organizada (llamados por la gente de la región Paramilitares), es también un peligroso factor de desorden público y violencia en Urabá. Esto, en mayor o menor proporción se irradia en los subalternos de acuerdo al grado de formación profesional.

La afirmación se hace con base en los siguientes Hechos que se constituyen en indicios:

1. En las Políticas de Comando para este año no se tocó el tema ni siquiera tangencialmente. (Anexo documento Políticas y Criterios de Comando).

2. Al comenzar el año, por iniciativa propia y teniendo en cuenta las órdenes vigentes respecto a Control Interno, se elaboró una propuesta de "Plan de Administración por Objetivos". **En los que se propusieron referentes a la parte Operacional y de Inteligencia quedó claro que igual de importantes serían los resultados de las operaciones contra la Guerrilla como contra la Delincuencia Organizada o paramilitares.** Mi General lo firmó y trató de decir que había que cambiar algo respecto a los últimos pero nunca lo especificó.

Se distribuyó el Plan y pasado mas o menos mes y medio, en reunión de Estado Mayor, el suscrito hizo la siguiente recomendación: "Para efectos de evaluar con un parámetro objetivo a los Comandantes de Batallón y Oficiales del Estado Mayor, y teniendo en cuenta las normas de Control Interno, sería conveniente hacer conceptos mensuales con base en el progreso o no respecto a los objetivos trazados". Mi General no tomó ninguna decisión en ese momento, pero tuvo un gesto mediante el cual deduje que la recomendación no había sido de buen recibo. No sé si a los Comandantes de Batallón se les ha llevado el folio de vida atendiendo en algo la recomendación, puesto que no he tenido acceso a esos documentos, pero a los Oficiales del Estado Mayor sí se les lleva así. Y aquí se presenta un dilema profesional : Hasta que punto es justo evaluar al B-2 y al B-3 en aquellos objetivos que hacen referencia a la Delincuencia Organizada o paramilitares si no han percibido voluntad de lucha real en el Comandante de la Brigada?(Anexo Plan de Administración por Objetivos BR17 para 1996).

3. En otra reunión de Estado Mayor en Febrero, por intervención mía se llegó al punto de la Delincuencia Organizada o paramilitares en el sentido de combatirlos con igual

énfasis que a la guerrilla. La forma como mi General se refirió al punto fue, palabras más palabras menos, así: "Si se recibe una información sobre presencia de guerrilla en cualquier sector, el Comandante debe actuar de inmediato, ahora bien, si por el camino las tropas encuentran miembros de la Delincuencia Organizada, también se les da". Es decir, no la percibí como una posición sólida y clara respecto a los mal llamados paramilitares.

4. Progresivamente el Sr. General Del Río fue ejecutando un proceso de aislamiento del suscrito Jefe de Estado Mayor y segundo Comandante de todo lo atinente a Inteligencia, Operaciones y Asuntos Civiles.

a. Temo no equivocarme al afirmar que esto se dio, porque "alguien" o "algo" hizo que en mi General se produjera clara desconfianza hacia su Jefe de Estado Mayor. No tengo elementos de juicio para determinar cuál es la causa, puesto que nunca se me ha preguntado, y menos, llamado la atención verbalmente o por escrito en este sentido. Es probable que "alguien" (Interno o externo) haya manipulado información respecto a mis actitudes o actividades. Se sustenta esa falta de confianza, entre otros aspectos, por dos (2) detalles recientes:

1) Aproximadamente a mediados de Febrero, me llamó al Comando, y pregunto: "Informe porqué el año pasado **paró** ud. una investigación del Grupo UNASE contra el Conductor de la Alcaldesa de Apartadó, quien en el vehículo de la Alcaldía cobraba extorsiones de las FARC?". Le respondí: Mi General, en primer lugar no paré la operación. En segundo lugar, me permito informarle lo sucedido: El UNASE obtuvo una o dos (no declaraciones que daban cuenta de esa sospecha que Ud. menciona. Al Mayor Roa Cuervo Comandante del UNASE en ese entonces le dije que manejara el asunto con mucho cuidado puesto que un paso en falso podría desencadenar un escándalo político en Apartadó. Es decir, si el individuo se retenía y al corto tiempo había que dejarlo libre por falta de pruebas, el asunto se le volvía un "Boomerang" a la Brigada. Esto sucedió una semana en la que el en ese entonces comandante del la Brigada, General Victor Alvarez, estaba en Bogotá. Cuando el Comandante de la Brigada regresó le informé el asunto, y es más, con el Mayor Roa presente recomendé que se aprovechara la siguiente semana para hacerle seguimientos detallados a dicho conductor, en busca de obtener pruebas o más indicios, puesto que la Alcaldesa viajaba a Europa. Ya con el Cdte. de la Brigada presente, y puesto que el UNASE dependía directamente de él, no volví a saber que pasó con el caso. Si mi

General desea verificar puede solicitar que el Mayor, hoy en día en la ESDEGUE, se presente aquí y aclare cualquier duda. O pregúntele a mi General Alvarez. Recibida la explicación mi General dijo: "De la fecha en adelante ud. no se meta para nada en asuntos operacionales del UNASE que eso lo manejo directamente".

2) Ayer 30 de Mayo fui citado al Comando a las 14:30 y preguntó mi General: "Quienes fueron unos gringos que vinieron ayer que Ud. ordenó no anotar en la Guardia". Mi respuesta fue: En su ausencia, por estar en Medellín, a las 08:00, recibí una llamada de la Presidenta Nacional de la "Fundación para la Educación y Desarrollo" (FEDES), ONG que realiza trabajos en la Región. Manifestó su preocupación por el atentado que, al parecer, se había hecho dirigido contra el delegado en Apartadó, razón por la cual solicitaba hablar para recibir asesoría de ¿qué hacer? Le dije que la recibía a las 10:00. A las 09:30 llamé a la guardia por radio y ordené: "A las 10:00 va a venir una señora a hablar conmigo, tiene cita, déjela seguir sin ponerle problemas". Esta orden no llevaba implícita la de no anotarla en la guardia, lo que se quiso fue no causarle incomodidad por requisas o verificación de documentos innecesarias. Acto seguido le expliqué el contenido de la conversación con la visitante, aclarándole que se hizo presente con dos hombres y una mujer extranjeros, de Europa, que trabajan apoyándolos en sus labores.

Más adelante haré referencia al caso del delegado de la ONG asesinado, por ahora me permito anexar la página 5c del diario "El Colombiano" correspondiente al Miércoles 29 de Mayo, en la que dicha organización expide un comunicado refiriéndose al hecho del atentado.

Como se puede apreciar el nivel de dudas que expresa el Comandante de Brigada respecto a actitudes o actividades del segundo comandante, es mayor, lo cual atribuyo a mi clara posición respecto a los paramilitares que choca con la actitud, por lo menos dubitativa, del sr. General Del Río.

b. A continuación me permito describir los principales parámetros del proceso de aislamiento de las funciones reglamentarias del suscrito.

1) En la entrega del Comando de la Brigada, mi General Alvarez, comandante saliente, hizo especial énfasis en que la Estrategia de la Unidad Operativa debía tener continuidad so pena de no obtener los resultados esperados, y en especial porque se perdería espacio ganado con la población. Esa estrategia fue

decidida después de extensas discusiones e intercambio de ideas con el suscrito y con mi General Adrada Comandante de la División en ese entonces. Fue diseñada precisamente a raíz de la intensificación de masacres durante el segundo semestre del 95. Uno de los fundamentos de aquella era el de **Re-legitimar** la acción del Ejército dándole igual importancia a las operaciones contra la Guerrilla como contra la Delincuencia Organizada o paramilitares, puesto que eran y siguen siendo, los principales factores de desorden público y de violencia en la región. Si no se procedía así, el Ejército poco a poco se deslegitimaría ante la población, y quedaría en cierta forma al margen del conflicto, el cual, en Urabá ya tiene ciertos visos de Guerra Civil no declarada.

Para apreciar la posición en este sentido tanto del Comandante de Brigada del 95 como del suscrito, durante el tiempo que se desempeñó como Comandante encargado, se pueden ver los siguientes folios: 66,71,73,77,78,79,81,85,86,90,93 y 95, del libro de reuniones de Estado Mayor. Pero lo principal es el Plan Estratégico del último cuatrimestre que se encuentra en el archivo. Es de anotar que desde el 18 de Diciembre fecha en que recibió el cargo el Gral Del Río no existe ninguna anotación en el sentido de acciones o principios de operación contra la delincuencia organizada o paramilitares.

Al finalizar su gestión de Comando el Señor General Alvarez le dijo al suscrito: "Ud. continúa como Jefe de Estado Mayor, entre otros aspectos, para que ayude al nuevo Comandante a darle continuidad a la Estrategia".

2) Expuesto lo anterior, me permito afirmar que el actual comandante de la Brigada **no ha contado con la asesoría del suscrito en nada que tenga que ver con Inteligencia, Operaciones o Asuntos Civiles, y menos con Estrategia.** No porque el JEM no haya querido, buscando cumplir aquello que se enseña desde la Escuela Militar en el sentido de que el segundo debe esforzarse por ser "La mano derecha de su Comandante" y su hombre de confianza, sino porque los canales de comunicación se fueron rompiendo.

Uno de los momentos críticos de quiebre, sucedió cuando, si mal no recuerdo a mediados de Febrero o principios de Marzo, se empezaron a presentar problemas de asesinatos y secuestros realizados por Guerrilla y paramilitares en Bajirá, y cuando se presentó el secuestro de la Médica del pueblo por parte de miembros de la delincuencia organizada, le dije al Comandante: Mi General, es fundamental para la estrategia de la Brigada mantener tropas en Bajirá, San José de Apartadó y

Nueva Antioquia, puesto que son áreas de retaguardia política y logística de las FARC, que van a ser disputadas a sangre y fuego con los paramilitares, es decir, son áreas que se les deben negar a los factores de violencia protegiendo a la población de las acciones de unos y otros. Su respuesta fue: **"Eso hay que mover la gente a operar"**, y efectivamente esos lugares quedaron sin tropas. Hoy en día son áreas álgidas de disputa en las que han sido asesinadas muchas personas, en esa guerra sucia de la que le había hablado.

El Comandante de la Brigada pues no ha querido, de manera sospechosa, recibir ninguna asesoría o recomendación del suscrito en asuntos de estrategia operacional. Irónicamente, la única felicitación que este año ha merecido el JEM, aparece registrada en la orden Semanal 006 artículo 116 del 10 de Febrero, fue precisamente por la elaboración de un documento para el Comando del Ejército, encaminado a la participación en un **Seminario Estratégico sobre Urabá en la Procuraduría General de la Nación.**

De otra parte, además de la estrecha asesoría que pude darle a mi General Alvarez para la concepción del Plan Estratégico del 2o.Semestre, tuve la ocasión de elaborar también el documento que se anexa intitulado "Principales Aspectos Estratégicos de Urabá". En una ocasión mi General Del Río requirió hacer algún trabajo en ese sentido y le ofrecí el documento. Las correcciones que aparecen en lápiz en la última página fueron hechas por él. Cuando se hizo referencia a "Conducta omisiva de algunos miembros de la Fuerza Pública respecto a los paramilitares", obviamente se incluía a la Policía, Institución en la que también hay problemas de, al menos, falta de voluntad de lucha contra la delincuencia organizada.

3) Para no extenderme en el proceso de aislamiento en lo referente a Asuntos Civiles, solo quiero anexar una copia de una carta enviada a las autoridades de la región en la cual se observa que el suscrito no aparece mencionado para nada, ni siquiera en el sentido de ¿Quién reemplaza al Comandante de la Brigada cuando por cualquier motivo deba ausentarse de la Región?. Es más, antes de enviar la carta, en dos (2) reuniones consecutivas de JIS con alcaldes, el mismo punto fue tratado con ellos y los demás asistentes. Haciendo honor a la verdad, esa carta tuvo muy mal recibo en la Alcaldesa de Apartadó, quien entre otras me dijo: "Es que la confianza para informar aspectos de la región no se exige y menos a un civil, se da cuando el receptor de

información se ha hecho merecedor a esa confianza". Ella tuvo intenciones de protestar por dicho documento pero el suscrito la disuadió.

5. Cuando ya el proceso de aislamiento del JEM estaba bastante avanzado, lo cual produce ruptura de los canales de comunicación, recibí la información del caso de Punta de Piedra, la cual se describe en el oficio Nr.00929 BR17-JEM-135, anexo al presente. Hoy en día la situación se ha vuelto más delicada toda vez que precisamente uno de los principales testigos era el delegado de FES en Urabá, fruto del atentado que se describió al comienzo en el Numeral 4., literal a., sub-numeral 2). Quiera Dios que no esté ligado un indicio con el otro. De todos modos, llamó la atención del JEM el hecho de que el Comando de la Brigada, solo haya dispuesto Investigación Penal, mas no Disciplinaria para que el asunto fuese Investigado a fondo.

6. A finales de Marzo, vino a pasar revista del Apostadero Naval de Turbo el Brigadier General de Infantería de Marina Peñuela. Su paso por la Brigada coincidió con un almuerzo informal que organizó el Cdte. del Batallón Velez, y entonces fue invitado. Estábamos sentados los dos (2) Señores Brigadieres Generales y el suscrito. Durante la charla, mi General Peñuela comentó, palabras más palabras menos: " El asunto de los Paramilitares es serio. Imagínense que me puse a hablar con dos (2) soldados (Uno del Ejército y otro de la I.M.) informalmente. Cuando les pregunté que si salían a la calle o con licencia a descansar, y que a donde iban puesto que el área era insegura, me respondieron: "No mi General, nosotros a veces tenemos oportunidad de salir aquí en el área, lo que pasa es que sabemos a donde ir. Es decir, donde los Paracos nos cuidan". Tanto el Comandante de la Brigada como el JEM, escucharon este comentario informal, y por lo menos que yo sepa, no se ha hecho investigación ni formal ni informal ordenada por el Comandante de la Brigada como hubiera sido de esperar.

7. Un indicio serio que produce sospechas de posibles manipulaciones con intenciones no muy claras es el siguiente: El Alcalde de Chigorodó Oriol Castrillon, financió completamente una fiesta de cumpleaños que le organizaron al Comandante de la Brigada, (anexo documentos probatorios). Esta fiesta se realizó a pesar de que a los Comandantes de Batallón les manifesté que sobraba hacerla toda vez que ya un grupo de Suboficiales liderados por los Sargentos Mayores había hecho una

comida para el agasajado, y además el suscrito ese mismo día había organizado un almuerzo invitando a todos los oficiales y Empleados Militares disponibles en el cuartel para celebrar dicho cumpleaños y entregarle al Comandante en nombre de todas las Unidades un obsequio. Los dos eventos descritos se realizaron, y sin embargo la fiesta en INAGRU también. Lo más raro de este hecho es que dicho Alcalde financió el evento pero no participó en la fiesta. Pero hay más detalles:

a. El año pasado, a raíz de la masacre denominada del "Aracatazo" en el barrio "El bosque" de Chigorodó, fui nombrado funcionario de Instrucción para investigar la evasión de unos "Guías", puestos a órdenes del Batallón Voltígeros por la Fiscalía. Lo delicado del asunto fue que, al parecer, por lo menos uno de ellos participó como autor material en dicha masacre, y su evasión se había producido dos (2) días antes del hecho criminal. Este individuo cayó entre los 13 miembros de la Delincuencia Organizada capturados el año pasado dos (2) días después del "Aracatazo". Esta investigación se adelantó hasta determinado punto, cuando una comisión especial de investigación de la Procuraduría, intervino y la solicitó para continuarla y perfeccionarla. Si se requiere esta reposa en el escritorio del JEM bajo llave, o hay una copia en el B-2.

b. Una de las hipótesis más probables a las que llegó el suscrito, creo que hoy en día compartida por la Procuraduría, fue la de que hubo manipulación de información por parte del hermano del alcalde, señor Vicente Castrillon Urrego, y eventualmente el Cdte. de la Policía del Pueblo con el fin de en últimas distraer las tropas acantonadas en la localidad por un posible ataque de la Guerrilla precisamente la noche en que sucedió la masacre perpetrada por los paramilitares. (Anexo dos documentos probatorios).

8. A continuación me permito informar a mi General, los indicios más sospechosos del presente documento. Por esta razón, solicito se le dé el grado de confidencialidad requerido. Estoy prácticamente seguro de no estar errado al afirmar que quien puede estar como mínimo manipulando a mi General Del Rio, sea el Mayor (r) del Ejército Guillermo Visbal Lazcano, ex-compañero de curso del suscrito. Se sustenta la afirmación en los siguientes hechos:

a. El Sr.My.(r) Visbal, se retiró del servicio activo en el 86 u 87. Sin embargo, fue acusado por la

Procuraduría de "trabajar" en alianza con los mal llamados Paramilitares del Magdalena Medio (En ese entonces mezclados con el MAS).

b. El citado ex-oficial, a partir de 1981, en varias ocasiones estuvo asignado a Unidades de la BR14. En una de esas ocasiones se desempeñó como segundo al mando del Batallón al Mando del en ese entonces Teniente Coronel Del Rio Rojas.

c. El año pasado, al día siguiente del "Aracatazo", cuando el suscrito se desempeñaba como Comandante encargado de la Brigada, recibió una llamada de Visbal después de muchísimo tiempo de no vernos ni hablar. Esta llamada dio inicio a una celada que trató de comprometer a quien estas líneas escribe, con las llamadas "Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá".

d. Alrededores de Marzo de 1994, cuando me desempeñaba como Comandante del Componente del Ejército del Bloque de Búsqueda en Cali, el ex-oficial en mención me hizo una llamada telefónica, la cual nunca devolví.

e. Tres (3) días antes de la fecha en que fui objeto del conocido intento de Chantaje por parte del Cartel de Cali, Visbal sabía que me iban a entregar el video. De ser necesario esto se puede corroborar con un compañero de curso honesto y profesional que aún está activo, cuyo nombre suministraría si se requiere. Si Visbal lo sabía la razón no puede ser otra sino la de que él tenía contactos directos con la mafia de Cali.

f. El My.(r) Visbal fué uno de los invitados al Open-House, que ofreció mi General Del Rio con motivo de su ascenso. También estuve presente y nos saludamos. Entre lo poco que hablamos dijo: "Es posible que vaya a la ceremonia de transmisión del mando, pero voy a ver por problemas de seguridad". Al día siguiente, cuando regresaba a Urabá, el vuelo de mi General se cruzó con el del suscrito al llegar a Medellín. Allí estaba Visbal esperando al Cdte. de la Brigada en el Aeropuerto.

g. Por si es necesario me permito informar que el año pasado el My.(r) Visbal me suministró como su teléfono en Medellín el 94-281-3430. Según dijo es de un Supermercado del cual es dueño, y permanece allí entre 08:00 y 20:00. Esto no ha sido verificado puesto que nunca lo he llamado.

Finalmente mi General, deseo manifestar que

tomar la decisión de rendir este informe no fue fácil. A pesar del aislamiento a que se ha visto sometido quien esto escribe, debo afirmar que con mi General DeL Rio no hemos tenido ninguna discusión o cosa por el estilo. Sin embargo, los subalternos perciben que no hay compaginación en los criterios operacionales que reciben.

Si Ud. desea verificar el grado de deslegitimación al que ha llegado el Ejército en Urabá por el pensamiento que corre en la Región en el sentido de que trabajamos en alianza con la Delincuencia Organizada o paramilitares, disponga que se hable informal e individualmente por ejemplo con los soldados recientemente incorporados en la Zona, o escuche a Capitanes como Zapateiro del Voltígeros o Ricaurte del Velez.

De otra parte, para el Ejército esta situación es muy preocupante, puesto que si se sigue perdiendo Legitimidad, su recuperación va a ser cada vez más difícil. De no tomarse una acción a fondo, se llegaría a un punto de no retorno, o el Ejército en Urabá se vería sometido a una dolorosa cirugía realizada por alguna organización diferente a nosotros mismos.

Coronel Carlos Alfonso Velásquez Romero
2o. Comandante y Jefe de Estado Mayor BR17.

Anexo : Lo enunciado a lo largo del informe.